

TEMA A EXPONER: RELEVANCIA DE LOS PRINCIPIOS ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

-Cecilia Chada

FORMACIÓN ACADÉMICA

-ABOGADA, egresada de la Universidad Católica de Córdoba, Provincia de Córdoba (18 de octubre de 1988).

-NOTARIA, egresada de la Universidad Católica de Córdoba, Provincia de Córdoba (6 de febrero de 1989).

-Egresada del Posgrado Especialización en Docencia Universitaria expedido por la Universidad Católica de Cuyo, Facultad de Filosofía y Humanidades (5 de julio de 1999).

-Egresada del Diplomado en Derecho Administrativo expedido por la Universidad Austral Facultad de Derecho y la Universidad de La Punta de la Provincia de San Luis (5 de Agosto de 2013).

DESEMPEÑO LABORAL Y EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

-Ejercicio de la profesión libre bajo Matrícula Profesional inscrita al Tº 5, Fº I9 Nº 869 del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis y Matrícula Federal inscrita al Tº 76 Fº 0085, CFA Mza.

- Prestación de Servicios en la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, contrato homologado por Decreto Nº 543–SG-94 del 22 de Agosto de 1994.

- Prestación de Servicios en la Vice Gobernación de la Provincia de San Luis, contrato homologado por Decreto Nº 1623-SGG-SEFP-2000 del 24 de mayo de 2000.

-Miembro del Tribunal Administrativo Municipal de Cuentas de la Ciudad de San Luis. Resolución Nº 51-HCD-2000 del 7 de diciembre de 2000.

-Vice Ministro Secretaria de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, designada por Decreto Nº 6-MLyRI-2003 del 25 de Mayo de 2003.

-Vice Ministro Secretaria de Estado de la Cultura del Trabajo del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, designada por Decreto N° 429-MLyRI-2003 del 21 de julio de 2003.

-Asesor Legal del Ministerio de la Legalidad y Relaciones Institucionales del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, designada por Decreto N° 1093-MLyRI-2003 del 16 de septiembre de 2003.

-Secretaria de Coordinación de Elaboración de Proyectos del foro de notables - Proceso de Revisión de Leyes- Ley N° 5.382, designada por Decreto N° 1327-MLyRI-2003 del 17 de septiembre de 2003.

-Prestación de Servicios como Asesora Legal en el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, contrato homologado por Decreto N° 3795-MLyRI-2005 del 28 de julio de 2005.

-Jefe del Área Legal de la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, designada por Decreto N° 572-MLyRI-2006 del 3 de marzo de 2006.

-Jefe de la Oficina de Control Legal de la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, designada por Decreto N° 6365-SGLyT-2006 del 13 de noviembre de 2006.

-Jefe de la Oficina de Control Legal de la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, designada por Decreto N° 228-SGLyT-2007 del 20 de diciembre de 2007.

-Abogada Relatora de Fiscalía de Estado de la Provincia de San Luis, (contrato homologado por Decreto N° 2507-SGLyT-2010 del 29 de octubre de 2010; contrato homologado por Decreto N° 523-SGELYT-2011 del 31 de diciembre de 2011; contrato homologado por Decreto N° 106-SGG-2016 del 29 de enero de 2016) y continúa hasta la fecha.

-Durante el desempeño de funciones en la Administración Pública, se ha sostenido la tarea de colaboración en la redacción de múltiples demandas y escritos judiciales, proyectos, reglamentos y trabajos legislativos concernientes a diversas ramas del Derecho Público Provincial: Ambiental, Educación, Salud, Inclusión, Culturas Originarias, entre otras.

-Incorporación a Planta Permanente por Decreto N° 3204-MHP-2011 del 21 de septiembre de 2011, en Categoría A del Escalafón General (reubicada en Fiscalía de Estado por Decreto N° 3410-SGG-2016 del 11 de julio de 2016).

CARGOS Y FUNCIONES EN EL ÁREA ACADÉMICA

-Cursado de adscripción en la cátedra de Derecho Político de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto en los años 1990 y 1991, presentando trabajo final.

-Docente Efectivo en la categoría de: Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple para la Asignatura: Derecho Político del Departamento de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Río Cuarto – Facultad de Cs. Humanas. Resolución del Consejo Directivo N° 252/92 Río Cuarto (28 de Septiembre de 1992).

-Docente en la categoría de Adjunta Carácter Interina en la Cátedra de Derecho Laboral, de la Carrera de Abogacía de la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis (1998-1999).

-Rectora Normalizadora del Instituto Tecnológico Superior de la Provincia de San Luis, designada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3798-MCyE-2001 del 13 de Agosto de 2001.

-Integrante del Jurado Evaluador en Carácter de Suplente para seleccionar docentes del Instituto Universitario de Seguridad Integral, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1028 del 2 de Abril de 2002.

-Dictado de Clases frente a alumnos durante el Ciclo Académico 2017, como Profesora Extraordinaria - Invitada en la Materia “Derecho Civil III (Contratos)” de 3° Año de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis, durante el Ciclo Académico 2017.

- Participación en múltiples congresos, jornadas y seminarios en carácter de expositora y/o asistente.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

-Participación en actividades comunitarias en Programa de la administración pública de comedores barriales, zona Barrio Centro, 1º de Mayo y 9º de Julio de la Ciudad de San Luis, año 2000.

-Participación en proyectos de alfabetización y aprendizaje como parte del Proyecto Educar para pensar, organizado y dirigido por la Fundación Betania a niños en el Bº Rawson de la Ciudad de San Luis, durante los años 2013 a 2016.